



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

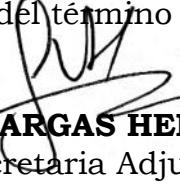
La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105015201000499-01
RADICADO INTERNO:	67623
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación - Ambas Partes
RECURRENTE:	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, GONZÁLO CADENA
OPOSITOR:	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, GONZÁLO CADENA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, FUNDACIÓN SAN JUAN DE DIOS -EN LIQUIDACIÓN- BOGOTÁ D.C., LA NACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.
FECHA SENTENCIA:	09/11/2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5000-2021
DECISIÓN:	CASA- SOLO EN LO QUE TIENE QUE VER CON LA DECLARACIÓN..., NO SE CASA EN LO DEMÁS. EN SEDE DE INSTANCIA, REVOCAR EL NUMERAL PRIMERO DE LA DECISIÓN..., SIN COSTAS EN CASACIÓN. ACLARA VOTO LA MAGISTRADA DRA., OLGA YINETH MERCHÁN CALDERÓN.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 19/11/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 19/11/2021, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/11/2021 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el 9 de
noviembre de 2021.

SECRETARIA
